

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA. CUSTODIO DE BIENES TAPIA ZURITA GIOVAMAR C.LTDA. CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días de abril del dos mil dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil** CDLA. GUAYACANES Mz 15 diagonal al Parque de Guayacanes.- se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CUSTODIO DE BIENES TAPIA ZURITA GIOVAMAR C.LTDA** . con la concurrencia de:

A.-TAPIA ZURITA EVELYN NICOLE, propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO** votos,

B.- TAPIA ZURITA MARIA GIOVANNA, debidamente propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO** ACCIONES ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO** votos.

C.- TAPIA ZURITA OSWALDO ESTEFANO debidamente propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y DOS** ACCIONES ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y DOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DIIEZ MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señora **TAPIA ZURITA MARIA GIOVANNA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. **TAPIA ZURITA**

OSWALDO ESTEFANO. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

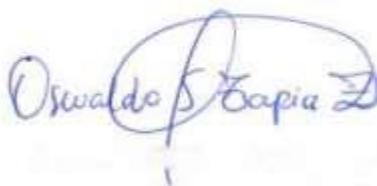
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) TAPIA ZURITA EVELYN NICOLE. - F) TAPIA ZURITA MARIA GIOVANNA. - F) TAPIA ZURITA OSWALDO ESTEFANO**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 30 de junio del 2016.



0926745811



Oswaldo Estefano Tapia Zurita



0926745803

TAPIA ZURITA OSWALDO ESTEFANO
SECRETARIO AD-HOC
CUSTODIO DE BIENES TAPIA ZURITA GIOVAMAR C.LTDA.